

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_/2020

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

10 JUN. 2020

RECOLETA,

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 33117, de fecha 04 de junio del 2020;
2. Declaración Jurada de Inicio de Actividades folio N° 76510834, que indica inicio de actividad el 05 de enero del 2016;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 15 de mayo de 2018, desde Bombero Núñez N° 131, Comuna de Recoleta a Av, Nueva Providencia N° 2353, Of, 1701, Comuna de Providencia

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril del 2019, que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. Decreto Exento N° 357, de fecha 07 de febrero del 2020, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Decreto Exento N° 293, de fecha 29 de enero del 2019, que fija orden de Subrogancia del Secretario Municipal;
4. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; Y
5. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE**, por los periodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : BOMBERO NUÑEZ N° 131 -A  
NOMBRE : JUMPSSELLER SpA  
RUT. : 76.510.834-9  
GIRO : ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE INFORMATICA Y DE GESTION DE INSTALACIONE,  
PROCESAMIENTO DE DATOS, HOSPEDAJE Y ACTIVIDADES CONEXAS  
ROL S.I.I. : 281-26  
UNIDAD VECINAL : 35

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia** a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



FARES JADUE LEIVA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SOLANGE SEGUEL MARTÍNEZ  
DIRECTORA(S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

FJL/SSM/KMM/dgl  
09/06/2020

1689729